MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTOTECNICO DE ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO.

Yo, CRISTIAN JESUS RIVEROS GIL mayor de edad y domiciliado en Neiva Huila, identificado con la **CC. No. 1096224381**, en mi condición de Ingeniero Electricista portador de la **matrícula profesional No. SN 205-152473,** expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines Seccional Santander, declaro bajo la gravedad del juramento, que la instalación cuyo diseño de iluminación estuvo a mi cargo **"PARQUE RIO RONDA LAS CEIBAS - CALLE 25A ENTRE CARRERAS 5B Y 7, DE NEIVA-HUILA** ubicado en el municipio de Neiva Huila, la cual es propiedad del municipio de Neiva Huila, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico De Iluminación Y Alumbrado Público RETILAP según la Resolución 40150 de 03 abril 2024 del Ministerio de Minas y Energía.

En constancia se firma en el municipio de Neiva a los 05 días del mes de junio 2025.

Firma



Cristian Jesús Riveros Gil
Ingeniero Electricista
MP SN 205-152473
CC 1096224381.